

## ACTA DE LA III ASAMBLEA ORDINARIA DE ASEQ

Alcalá de Henares, 14/04/2018

### Asistentes.

Rubén González Ortega	Universidad de Cádiz	UCA
Laura Fuentes Rodríguez	Universidad de Alcalá de Henares	UAH
Beatriz Lorenzo Rodríguez	Universidad de Alcalá de Henares	UAH
Azahara Alonso Pérez	Universidad de Alcalá de Henares	UAH
Belén Espada Sanchís	Universidad de Alcalá de Henares	UAH
Javier Bañó Gómez	Universidad de Alcalá de Henares	UAH
Óscar Barrios Gumiel	Universidad de Alcalá de Henares	UAH
Jesús Cristóbal Martínez Verdejo	Universidad de Jaén	UJA
Albert Masip Sánchez	Universitat Rovira i Virgili	URV
Adrià Sabidó Bartra	Universitat Rovira i Virgili	URV
Plácido Albarral de la Flor	Universidad de Granada	UGR
José Pastor Hernández	Universidad de Alicante	UA
Irene Hinojo Bey	Universidad de Cádiz	UCA
Sergi Espejo González	Universitat de Girona	UdG
Pedro Zafra Morales	Universidad de Sevilla	US
Anthuane Alexandra Gutiérrez Oblitas	Universidad de Almería	UAL
Cristian Campuzano Díaz	Universidad de Córdoba	UCO
María José Alonso Rubio	Universidad de Valencia	UV
Maria Victoria Soria Azor	Universidad de Granada	UGR
Cristóbal Romero Guzmán	Universidad de Huelva	UHU
Alba Campos Parreño	Universidad de Valencia	UV

### Lugar de celebración.

El presidente da comienzo, y, por consiguiente, inicia la Tercera Asamblea Ordinaria a las 9:56 del 14 Abril del 2018 en Alcalá de Henares.

### Orden del día.

1. Aprobación, si procede, de la mesa de moderación

2. Aprobación, si procede, del orden del día
3. Aprobación, si procede del acta de la 2 Asamblea de Alicante 2017
4. Informe de la Junta Directiva
5. Informe sobre representación externa
6. Aprobación, si procede, de la entrada en FIRU como confederación
7. Aprobación, si procede, de la entrada de nuevos miembros
8. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los Estatutos
9. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno
10. Aprobación del modelo económico
11. Aprobación, si procede, del Posicionamiento sobre atribuciones profesionales de la profesión de Química
12. Elección de la Junta Directiva
13. Elección de la próxima sede
14. Acta de Acuerdos
15. Ruegos y preguntas

#### **Acuerdos previos**

Las condiciones de redacción de la consiguiente acta serán las siguientes:

- La presente acta no recogerá expresamente todas las intervenciones de manera explícita o literal, sino que realizará un resumen sobre los debates generados, los puntos de información, posibles alusiones directas o intervenciones de carácter de opinión.
- El proceso de votación será el siguiente: En primer lugar, en caso de que proceda, se realizará una votación para proceder a una votación sobre el apartado o caso a tratar. En segundo lugar, en caso de haberla, se procede a mostrar la Oposición Activa por parte de alguno de los miembros de la asamblea; en este caso se procede a

hacer una votación democrática sobre el tema a tratar, (en caso de no haber oposición activa, se aprobará por asentimiento, y por ende, por unanimidad.) Por último, la sugerencia de Enmiendas Transposicionales por parte de alguno de los miembros de la asamblea, en caso de suceder este supuesto, puede reaccionarse de dos maneras: La primera, en caso de que la Universidad emisora de la Enmienda o reforma inicial acepte, se procede a la adhesión de dicha enmienda a la inicial. La segunda, en caso de que la Universidad emisora de la Enmienda o reforma inicial no acepte, se puede crear una enmienda independiente o bien desestimarla. En el primer caso se repetirá el proceso en su inicio.

- En caso de no haber ninguna Enmienda Transposicional y/u Oposición Activa no se verán reflejadas en el acta.

- Las enmiendas no tratarán ningún dato explicativo puesto que es competencia de la junta leer y tratar los documentos anexos a la convocatoria, de esta manera, dicha información y explicación se encuentra en los anexos.

- Por último, en caso de secundación de cualquier enmienda por parte de cualquier universidad, en caso de ser varias, la secretaría elegirá una única institución para reflejarla en el acta.

### **1. Aprobación, si procede, de la mesa de moderación.**

La vicepresidencia toma la palabra para informar a la asamblea sobre la composición de la mesa de moderación; dicha mesa está compuesta por Laura Fuentes (Vicepresidencia Segunda) como moderadora de dicha junta de representantes y Javier Díaz realizando las funciones de secretaría.

Se procede, por consiguiente, a la votación de dicha mesa de moderación. Votos a favor: 18 votos.

Votos en contra: 0 votos. Abstenciones: 2 votos.

Conclusión: Se aprueba la mesa de moderación.

### **2. Aprobación, si procede, del orden del día.**

Se procede a aprobar el orden del día. Y la moderadora pregunta alguna objeción. Se aprueba el orden del día por asentimiento.

### **3. Aprobación, si procede, del acta de la II AGO de Alicante.**

La moderadora pregunta si hay algún comentario. UCA propone una enmienda al acta. Se procede a la votación a la enmienda de la UCA.

Votos a favor: 14 votos 5 abstenciones

Se aprueba la enmienda de la UCA.

### **4. Informe de la Junta Directiva.**

La moderadora cede el turno de palabra a la presidencia. El presidente aclara que el informe de la junta directiva llevará el siguiente orden: Presidencia, Secretaría, Vicepresidencia, y Vocalías.

**Respecto a la Presidencia:** no pudieron asistir a ciertas sesiones del STAGE formativo de CREUP puesto que al no estar registrados completamente como miembro de dicho organismo. Sin embargo, el problema se ha solventado ya y ASEQ ya es miembro completo de CREUP. Se trabajó en la adquisición del NIF propio de la asociación, que por consiguiente, Presidencia informa de que ya se ha obtenido. A continuación, se creó un grupo de trabajo sobre la Regularización de la profesión de Química, sin llegar a una conclusión clara, se generó un taller en la Asamblea celebrada en Alcalá para trabajar y posteriormente, debatirlo. Así mismo, Presidencia delegó ciertas labores y competencias en distintas vocalías, como por ejemplo en la vocalía de contactos la labor de captación de nuevos miembros a la asociación, lo cual no terminó de ser claramente fructífero. Se debate sobre la cuantía y calidad del trabajo realizado en la captación de dichos miembros, así como en el resto del informe. La UHU y la US felicitan a la Vicepresidencia segunda y de asuntos económicos, por el trabajo realizado en sus competencias.

**Respecto a la Secretaría:** se debate sobre la eficiencia del método de grabación de las asambleas a modo de constar como acta oral. Así como, la constancia de la pérdida de las actas de la primera asamblea, por ser de carácter oral/digital. No queda constancia de información sobre dicha asamblea por este motivo.

**Respecto a la Vicepresidencia Primera:** la responsable del cargo es Nuria Guijarro de la Universidad de Alicante. Gran parte de este informe procede del trabajo anterior a la asamblea celebrada en Alicante. A su vez, dicha Vicepresidencia hizo una labor

intermediaria de los mensajes relevantes de los grupos de FIRU, y trabajó en la corrección del Reglamento de Régimen Interno.

**Respecto a la Vicepresidencia Segunda:** se realizaron distintos estudios y se elaboraron documentos de trabajos en distintos campos, véanse: Tesorería, Secretaria, apoyo a la Presidencia, y documentos de carácter normativo para su consecutivo desarrollo.

**Referente a la Tesorería:** primeramente, se trabajó para conseguir el CIF de la asociación, cuya información fue trasladada a la Presidencia el 26 de febrero de 2018. Finalmente, se optó por abrir una cuenta en Open Bank debido a las facilidades que presentan respecto a cambios de titularidad y apoderación de la ya mencionada, pudiéndose realizar todo tipo de gestión de manera telemática por internet. Se procede a informar sobre la creación de los libros de cuentas de la asociación con fin de reflejar todo tipo de gasto, así como facturas emitidas y/o pagadas. Finalmente, en su respectivo punto del Orden del Día se procederá a presentar los modelos económicos. Se especifica que dicha información procederá a ser entregada a la Junta Directiva entrante en la posterior elección.

**Respecto al trabajo realizado en el RRI:** se supervisó e incluyó todas las enmiendas mencionadas en la anterior asamblea.

**Respecto a los eventos a los que asistió:** CREUP, en calidad de representante de la UAH, FIRU, ASEQ, y por último, la rama de sectoriales de ciencias, mediante una reunión telemática.

Se le cede el turno de palabra a la Presidencia, para defender el informe de la Vocalía de Redes Sociales de la asociación. Puesto que las competencias en redes sociales y contacto inicialmente no se encontraban separadas, las actuales vocalías trabajaron de manera conjunta en dicha tarea. Se expone en esta asamblea puesto que no hubo oportunidad de defenderlo en la anterior asamblea.

Respecto al trabajo de manera íntegra en las Redes Sociales, se ha basado en la creación de una página de Facebook, cambios de acrónimo y cambio de logo. Además de trabajo normativo y la página web.

Se le cede la palabra a la Vocalía de Contactos que informa que la dificultad hayada a la hora de contactar con otras Delegaciones y Consejos, no han demostrado interés de carácter recíproco.

La US solicita a dicha Vocalía un justificante o informe elaborado sobre los contactos con delegaciones, o cuantía de posibles miembros o instituciones que se puedan adherir a la asociación. Y no obtiene una respuesta clara, es decir, se produce una falta de información por parte de la Vocalía.

A su vez se debate sobre la posibilidad de tener un dominio de página web a cargo de una compañía distinta a la actual (wordpress). Conclusión: se ha trabajado en ello, y la documentación se le entregará a la permanente entrante.

## **5. Informe sobre representación externa.**

Se le cede el turno de palabra a la Presidencia, que por petición expresa de Victoria (UGR) se le otorga para la defensa de este punto.

Victoria UGR 8-12 noviembre: Explicación del acrónimo CREUP y sus funciones de manera general. Se trabajó en becas en representación, y surgieron de manera posterior dudas con respecto a las competencias de representantes con beca y la posibilidad de poder optar a beca como representante y como estudiante por parte del Estado. Se realizaron unas Jornadas de Formación, un taller de Igualdad, más concretamente, acoso o violencia de género. Existencia de Protocolo o figuras de apoyo en universidades, datos de liderazgo de las mujeres, taller de comunicación que constó de un taller sobre cómo acceder o hacer más accesible la información y expandir el contacto.

Pedro de la US felicita a Victoria UGR por su trabajo en representación de ASEQ en CREUP. Albert URV pregunta sobre una posible conclusión sobre las becas, por lo que Presidencia le contesta que no hubo una postura concreta.

FIRU: Se informa sobre los departamentos de FIRU. Se aprobó el posicionamiento de becas para Master, en Grado dejaba bastante que desear.

Comisiones nuevas: Comunicación (web y RRSS), política intersectorial los cuales no se especificaron y siguen sin estar definidas sus funciones.

## **6. Aprobación, si procede, de la entrada en FIRU como confederación.**

Se debate sobre la rentabilidad de pertenencia y/o asistencia a organismos como FIRU y/o CREUP. Se puntualiza que no tanto la asamblea ordinaria, sino los contactos con otras sectoriales y/o representantes de otras universidades.

Se procede a la aprobación de FIRU como confederación. Simplemente es un trámite de carácter administrativo, no es relevante puesto que ya somos miembros.

Aprobación por asentimiento.

## **7. Aprobación, si procede, de la entrada de nuevos miembros.**

Adhesión de nuevos miembros Universidad de Córdoba y Universidad de Almería. Córdoba y Almería abandonan la sala. La Junta Directiva emite un informe favorable a lo que se procede a la votación:

Votación de adhesión de la UCO por asentimiento. Respecto a la votación de adhesión de la UAL, se aprueba por asentimiento.

Se reincorporan a la sala y se les comunica su adhesión

## **8. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los Estatutos.**

Junta directiva:

1- Se aprueba por asentimiento.

UCA: 1ª es la misma que la junta directiva Receso para aclarar la enmienda de la UCA.

2- Estatutos Artículo 1- Mover la sede fiscal a Alcalá por beneficios de ser una delegación centro.

UAH tiene la palabra.

1- Se propone sustituir la palabra grado y máster por estudios universitarios de química, secunda US. Aprobado por asentimiento.

2- Secunda US, se aprueba por asentimiento. 3- Secunda UCA, se aprueba por asentimiento. 4- Secunda US, se aprueba por asentimiento.

5- Secunda US. Enmienda a enmienda. UAH propone cambiar “facilitar” por “fomentar”. URV propone cambiar “rama” por “especialización”. Se lee el resultado final de la enmienda. Se aprueba por asentimiento.

6- Secunda US. Enmienda a enmienda URV cree innecesario el artículo. Se invalida la enmienda transposicional. Se aprueba la enmienda original de la UAH.

7- UdG secunda. Enmienda transposicional UCA. Secunda UJA. UCA propone su enmienda. Se abre turno de debate cerrado, acerca de la diferencia entre representante y representatividad. Simplemente se clarifica que, en caso de que no haya una delegación, sea el propio centro o el consejo de estudiantes. Opción 1 UAH: 2 voto a favor

Opción 2 UCA: 13 a favor

Abstenciones: 4

Secunda la enmienda UHU. Se aprueba por asentimiento.

8- Secunda UGR.

Enmienda transposicional UHU.

Se debate sobre la matrícula y su certificación sobre ser representante y, por ende, miembro válido de la asamblea.

Se retira la enmienda

Se aprueba por asentimiento.

9- Secunda UHU. Oposición activa US. Se recalca “escrito” por la veracidad del documento, mientras que al ser medio oral puede que no sea veraz. Enmienda transposicional UCO. Añadiendo al final de la enmienda “es obligatorio presentar el escrito posteriormente por parte del interesado”.

Enmienda 1 UAH: 9 votos a favor Enmienda 2 UCO: 4 votos



Abstenciones 7 votos Oposición activa US.

Votos a favor enmienda UAH: 8 votos en contra: 9 votos Abstenciones 3 votos

Se rechaza la enmienda.

Secunda US. Se aprueba por asentimiento.

10- Se aprueba por asentimiento. 11- Se aprueba por asentimiento. 12- Se aprueba por asentimiento.

13- Secunda UJA. Oposición activa US. Retira su turno de palabra y su enmienda.

Votos a favor enmienda UAH: 8 votos en contra: 4 votos Abstenciones 8 votos

14- Secunda URV. Enmienda transposicional.

UCA propone solamente cambiar el orden, y que tenga prioridad al candidato con mejor número de asambleas.

UHU propone un nuevo orden:  $a=c$ ,  $b=a$ ,  $c=a$  UAH no acepta la enmienda de la UHU.

Enmienda transposicional de forma por parte de la UJA.

UAL propone eliminar el a, acepta la UAH. Enmienda de UAH pasa a ser de UAL. Se le otorga a la asamblea un receso de 5 minutos para aclarar posiciones.

Tras un largo debate se clarifican las tres enmiendas presentadas: Enmienda UdG/UAH/UAL y UHU.

Se explica el orden sería c y b de la enmienda 1. Enmienda 2 sería el orden c, a y b.

Se plantea el debate entre la injusticia del artículo, del mismo modo, se plantea llegar a casos generales y no a casos específicos.

UHU en vez de "si lo hubiese", ambas partes tiene que estar en las mismas condiciones, es decir, que si no tienen máximo órgano de representación el punto se anula. UHU acepta la enmienda de la UJA. En este caso Almería UAH y Girona aceptan dicha enmienda, y la enmienda pasa a ser parte una enmienda de las 5 universidades y

el texto quedaría. C A (con coetilla, siempre y cuando que los dos candidatos tengan dicho órgano) B.

Oposición activa US. Repite por favor que se hagan casos generales, puesto que considera que dichos casos no son válidos.

Se abre debate. Se debate sobre la justicia o injusticia de los criterios propuestos en dicha enmienda, o/y el método de la moneda.

Alcalá retira su incorporación de la enmienda Votos a favor de la enmienda de las 4 u: 11 votos en contra 8

Abstenciones 1

Se aprueba la enmienda.

11. - Volvemos porque por error no es de forma. URV secunda. Enmienda transposicional (US) En lugar de 15 días sustituir por 8.

Enmienda UAH (modificada por Sevilla). Se aprueba por asentimiento.

Aprobación si procede de la modificación de régimen interno. Régimen electoral UAH.

1- Secunda Sevilla. Se aprueba por asentimiento.

2- Enmienda transposicional UCA. UAH no lo acepta. Debate. UAH retira su enmienda. Secunda enmienda de la UCA, por la UdG. Votos a favor 18

3- Enmienda de forma se aprueba por asentimiento. 4- UAH secundada por UJA.

Enmienda transposicional US. UAH acepta la enmienda transposicional de la US. "Las candidaturas se presentarán antes de la celebración de la asamblea prevista para ello".

Javier UAH y Pedro US son expulsados de la sala por tercer y última advertencia.

Enmienda UDG sugiere el día de antes tiene que estar. Enmienda UAH Y US votos a favor 4.

Enmienda UDG y UJA (añadir lo de antes, y un párrafo que expongan las candidaturas el día de la celebración de las votaciones. (votos a favor 9). Abstenciones 4

Enmienda de la UDG y UJA se acepta. Oposición activa. Votos a favor 7, votos en contra 5 abstenciones 6.

Se reinicia la sesión a las 16:20

La Universidad de Sevilla pide expresamente que conste en acta que pide disculpas por su lamentable comportamiento en la sesión anterior.

Anexo 2

1- Enmienda de forma, se aprueba por asentimiento 2- Enmienda de forma, se aprueba por asentimiento 3- Secunda UHU. Se aprueba por asentimiento

Anexo 3

Votos a favor de repetir la votación de la enmienda : 17 votos a favor En contra 2

Por votación se vuelve a iniciar el tratamiento del punto. Desde la moderación se sugiere hacerlo directamente como un punto a parte. Enmienda transposicional de parte de la UdG. Narra que en lugar de cambiarlo como la publicidad por parte de la página, es publicidad por parte del dominio, no es el contenido propio de la web, sino del dominio. UCA acepta la enmienda de la UDG. Oposición activa.

Votos a favor 17 votos 2 en contra

Se aprueba la enmienda.

Reglamento Interno Toma la palabra la UCA

1- UHU secunda. Se aprueba por asentimiento

2- Enmienda de forma se aprueba por asentimiento

3- Secunda UDG. Enmienda transposicional por parte de UAH. Simplemente añadir la pertenencia a los estudios de Grado en Química en la Universidad de Alcalá. “ A los estudios de grado en Química; master y estudios posteriores asociados o no, pero vinculados al mismo.” UCA acepta la enmienda de la US. Se aprueba por asentimiento.

Se reanuda la sesión 17:35.

4- Enmienda de forma, se aprueba por asentimiento.

5- UHU secunda. Se acepta una enmienda de forma por parte de la universidad de Sevilla.

Votos a favor de la enmienda UCA y US: 18 Votos en contra: 2

6- URV secunda. Se aprueba por asentimiento.

7- UDG secunda. Retira la enmienda la UCA. UAH tiene una parecida (nº17) UCA y US secunda. Se aprueba por asentimiento.

UAH

1- UHU y UJA secunda. oposición activa US. Votos a favor: 9. Contra: 4.

Abstenciones:7.

2- Enmienda de forma, se aprueba por asentimiento. 3- URV secunda. Se aprueba por asentimiento.

4- Forma

5- Forma

Se concede un receso para que UAH prepare todas las enmiendas, por un error en el orden de las mismas.17:53

Se reanuda la sesión 17:55

6- Secunda UCA y US. Se aprueba por asentimiento. 7- Secunda URV UA. Se aprueba por asentimiento

8- Moderadora comenta: que contradice actualmente los estatutos, a consecuencia el cambio. UDG UCA secundan. Se aprueba por asentimiento.

9- Secunda UHU UJA y UCA. Se aprueba por asentimiento.

10- Secunda US. Enmienda transposicional no aceptada por parte de la UJA, solicitando dos tercios en lugar de un solo tercio. UJA no decide constatar dicha enmienda como una individual. Se aprueba por asentimiento.

11- Secunda UDG. Se aprueba por asentimiento.

12- Enmienda de forma, se aprueba por asentimiento. 13- UDG secunda. Se aprueba por asentimiento.

14- UHU secunda. Se aprueba por asentimiento.

15- Enmienda de forma. Se aprueba por asentimiento.

16- Enmienda de forma decidido por la asamblea. Se aprueba por asentimiento 17- Ya ha sido tratada anteriormente.

18- UHU secunda. Se aprueba por asentimiento.

19- UCA secunda. Enmienda transposicional por parte de la URV alegando que se debería adjuntar un expediente. Como ya existe una enmienda que lo refleja, se retira la enmienda transposicional. Se aprueba por asentimiento.

PI: Cada vez que se refiera al artículo 21, es verdaderamente el artículo 22. 20- Secunda UHU. Se aprueba por asentimiento.

21- Ya tratada anteriormente (estatutos= moneda) 22- UDG secunda. Se aprueba por asentimiento.

23- URV secunda. Se aprueba por asentimiento. 24- UDG secunda. Se aprueba por asentimiento. 25- UCA secunda. Se aprueba por asentimiento. 26- UHU secunda. Se aprueba por asentimiento. 27- URV secunda. Se aprueba por asentimiento.

28- Enmienda de forma, se aprueba por asentimiento. 29- US secunda. Se aprueba por asentimiento.

30- Enmienda de forma, se aprueba por asentimiento. 31- Enmienda de forma, se aprueba por asentimiento. 32- Enmienda de forma, se aprueba por asentimiento.

33- Se aclara la diferencia entre firma mancomunada y firma solidaria. UV secunda, se aprueba por asentimiento.

34- Enmienda tratada en los estatutos.

35- UJA segunda, se aprueba por asentimiento.

Receso 18:34. Reanudación 18:39

36- US segunda, se aprueba por asentimiento.

37- UHU segunda, oposición activa por parte de la US. Votos a favor 11 votos.  
Votos en contra 2 votos. 6 abstenciones.

Se sugiere desde moderación que no se lleve

Presidencia solicita retrasar el punto al siguiente punto del día. Se aprueba por asentimiento.

#### **9. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno.**

Se aprueba por asentimiento.

#### **10. Aprobación del modelo económico.**

##### **Modelo económico:**

Se presenta el modelo económico a debate. Del mismo modo, se expondrá el estado de las cuentas.

Se mantiene el documento original, cambiando "25%" por "15% ó 500 euros, cuya cantidad fuera menor"

Mismo documento que tienen en drive, pero variando la subvención a una cuantía de 500 euros. A fin de que no se llame "cuota" en los centros de costes, la cual consta de 50 euros a pagar completamente, o parcialmente en cualquiera de las dos asambleas. De esta manera se llamará inscripciones para que no haya problemas con la aceptación por parte de los centros de costes de cada universidad, y de esta manera agilizar todos los procesos.

Si son inscripciones de nuevo ingreso serían 15 euros por estudiante nuevo. Los miembros de invitación expresan de la Junta directiva cuestan exactamente lo mismo que un miembro nato.

Se clarifica un histórico como motivo de por qué hacer este método, y los problemas que se presentaron anteriormente, y de esta manera justificar la creación de dicho modelo económico.

Respecto al apartado de subvenciones, UCA enmienda que quieren consejo de estudiantes, decanato o organismos internos de la universidad sede, puesto queden excluidos. Queda retirada la enmienda por parte de la UCA a raíz de una alegación por parte de la US, puesto que alega que este modelo económico no recoge

completamente todos los posibles gastos “adicionales” como la cena de gala. Se procede a la votación. Oposición activa UG. 3 abstenciones, 16 votos a favor, 1 en contra. Se aprueba el modelo económico.

#### **Modelo de cobro de inscripciones:**

Vicepresidencia segunda expone el nuevo modelo de inscripciones, exponiendo y clarificando los plazos de inscripción y aclarando que el gasto de inscripción a última hora se incrementa por gastos de organización o cancelación en el desarrollo de la asamblea. Se debate sobre imponer un % exacto y específico para no haber impugnaciones, desacuerdos y justificaciones. Respecto a los plazos de inscripción, se valora el intervalo de tiempo entre el primer periodo y el segundo. Se pide expresa opinión de la tesorería, la cual muestra su desacuerdo con el documento expuesto.

US procede a enmendar dicho documento, modificando los plazos de inscripción a un periodo entre 1 semana previa a la asamblea/evento y 3 semanas previas a la asamblea evento, respecto a la cuantía económica del gasto superior por demora en la inscripción; se propone que el suplemento no sea superior a un 10% de la cuantía. US retira la primera parte de su enmienda por confusión. La junta directiva acepta la segunda parte de la enmienda ( el gasto incrementado). UDG propone añadir una

coletilla: “en caso de ser estrictamente necesario, justificable y veraz; dicho suplemento se podría aumentar hasta cubrir dicho gasto no previsto”. Se aprueba la votación de la enmienda, pero sin fijar una cuantía o un porcentaje. Oposición activa

por parte de la UG y UAH. Se abre debate. 17 votos a favor, 1 en contra, 2 abstenciones. Se aprueba el modelo.

Libro de cuentas: Todas las inscripciones pagadas menos Granada y Alicante. Las facturas pagadas menos la residencia que no hay liquidez en este momento, hasta que se realicen los pagos por parte de ciertas Universidades miembros de la asociación.

Estado global 1950 (gracias únicamente a las inscripciones); 1813 euros con 96 céntimos de gastos. Resultado 136,04 euros.

Se procede a la aprobación al libro de cuentas. Se aprueba por asentimiento. De nuevo felicitaciones a la Vicepresidencia segunda.

Receso 19:51. Reanudación 19:56

### **11. Aprobación, si procede, del posicionamiento sobre las atribuciones profesionales de la profesión de químico.**

Se aprueba por asentimiento.

### **12. Elección de la Junta Directiva.**

Se disuelve la comisión ejecutiva actual. La moderadora preside la mesa, 1ª vocal Alba Campos y 2ª Vocal Anthuane Alexandra Gutiérrez.

(20:00)

Se procede a la exposición de la propuesta de la candidatura y su equipo ejecutivo por parte de Javier Bañó, la mesa electoral realiza la propuesta de cambio de la configuración de la mesa electoral por la segunda/tercera persona más pequeña. Se abre turno de debate. Entre otras promesas, Pedro y Javier se comprometen a mantener las formas dentro de las asambleas.

Se procede a la votación a las 20:15. Solo son procedentes cuatro tipos de votos: Abstención, En Blanco, Nulo y a favor, debiendo escribir únicamente "Javier", para que se considere válido.

Se procede a la apertura de la urna a las 20:18 y al recuento de los votos:

Javier : 16

Nulo : 3

Abstención : 1



Blanco : 0

Se procede a la proclamación de la presidencia de la ASEQ a Javier Bañó.

Se disuelve la mesa electoral y se procede a los dos últimos puntos del orden del día.

### **13. Elección de la próxima sede.**

Se presenta Sevilla como sede de la siguiente asamblea. US, expone su candidatura, y se abre un turno de preguntas sobre localización y transporte (acceso). Al no haber otra candidatura, se procede a votación. Se aprueba por asentimiento.

### **14. Ruegos y preguntas.**

Agradecimiento Vicepresidencia y Javier por el trabajo realizado.

Fin de la Asamblea Ordinaria de la Asociación Sectorial de Estudiantes de Química a las 20:30.



**ASEQ**  
Asociación Sectorial  
de Estudiantes de Química

FDO:

Nombre del firmante  
Cargo del firmante